

55

Año... Mineria... 1796.

N. 222.

Sup. Oficio de 17. de Julio del <sup>7<sup>o</sup></sup> año, remitiendo al Juzg.<sup>do</sup> Ordinario la Sumaria sobre la falta de mil y tantos pesos de la Casa de Deposito.

TH-AD 3

CAJA: 22

DOC: 321

FOL: 01 (+ carátulas)

44



La sumaria que V.S. me acompaña con  
 su Consulta de 5, del corriente mes, sñe. el  
 robo perpetrado en la Casa de depositos  
 de ese R.º Fral. de Minería, he dispuesto se  
 remita, conforme a lo pedido en su vista  
 por el Sr. Fiscal de S. M., al Alc.º ordin.  
 D.º Thomas Muñoz, para q. radicando  
 la Causa en su Juzgado la substancie, y  
 determine conforme a dño. lo que aviso a  
 V.S. para su inteligencia, y gobierno.

Dios que. a V.S. mu. a. Lima 17 de  
 Julio de 1796#

El Marques de Osorno



Al R.º Fral. de Minería